



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0050852/2016

CÓRDOBA, 27 OCT 2016

VISTO

El pedido de licencia estudiantil presentado por el alumno Juan Cruz ARIAS, Legajo 39391891; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia del alumno se enmarca en el inciso C del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que el alumno Juan Cruz ARIAS ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Biología Evolutiva Humana; Psicología Evolutiva de la Niñez; Problemas Epistemológicos de la Psicología; Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología; Psicoestadística.

Que dado que el estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar una licencia bajo el inciso C de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil al alumno Juan Cruz ARIAS, Legajo 39391891; desde el 06 de octubre de 2016 hasta el 13 de octubre de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que el alumno Juan Cruz ARIAS pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Biología Evolutiva Humana; Psicología Evolutiva de la Niñez; Problemas Epistemológicos de la Psicología; Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología; Psicoestadística.

Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por el alumno, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 14 de octubre del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

1919



Dra. CLAUDIA TORODMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA